
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 013

Proceso: Comité de Currículo

Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Currículo – FAMARENA

Hora de Inicio: 2:00 p.m.

Motivo y/o Evento: Reunión virtual Comité de Currículo FAMARENA

Hora de finalización:
4:00 p.m.

Lugar: Plataforma *Google Meet*

Fecha: 21 de julio de 2021

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA	Coordinadora Comité de Currículo	Asistió
	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	Representante Proyecto Curricular Administración Ambiental	Asistió
	CARLOS ALBERTO FLÓREZ MORENO	Representante Proyecto Curricular Administración Deportiva	Asistió
	MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental	Asistió
	ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Forestal	Asistió
	MARIO RINCÓN VILLALBA	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica	Asistió
	LUZ FABIOLA CÁRDENAS TORRES	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Asistió
	RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental	Asistió
	EDILBERTO SARMIENTO SARMIENTO	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos	Asistió
	HELVAR RODOLFO FRANCO	Representante Comité de Autoevaluación y Acreditación	Asistió
	JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria	Asistió
	JHON EDISSON ALVARADO TORRES	Coordinador Proyecto Curricular Administración Deportiva	Asistió
WILMAR DARIO FERNÁNDEZ	Profesor Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos	Asistió	
ROSA HELENA PRADA ANGARITA	Asistente Comité de Currículo	Asistió	



Elaboró: Rosa Helena Prada Angarita

Visto Bueno del Acta: Gloria Stella Acosta Peñaloza

Siendo las del 2:00 p.m. del 14 de julio mediante encuentro virtual a través de la plataforma virtual *Google Meet*, se inicia la sesión del Comité de Currículo, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

OBJETIVOS:

- Socializar la experiencia del Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos relacionada con los Resultados de Aprendizaje y su participación en el proyecto OKP con la Universidad de Twente

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Socialización experiencia del Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos relacionada con los Resultados de Aprendizaje y su participación en el proyecto OKP con la Universidad de Twente

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum

Una vez instalados los miembros del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales – FAMARENA, en la plataforma virtual meet y, verificado el quórum, se inicia la sesión virtual número 13 del año 2021, de este Comité.

La Profesora Gloria Stella Acosta presenta al profesor Wilmar Darío Fernández, profesor del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, quien lidera el proyecto OKP con la Universidad de Twente.

2. Lectura del Orden del día

Una vez se realiza la verificación del quórum, la profesora Gloria Stella Acosta realiza la lectura del orden del día y se procede a su desarrollo.

Así mismo se informa que se compartió con los representantes de los proyectos curriculares ante el Comité de Currículo el documento base para la elaboración de los perfiles, el cual podría ser discutido después de vacaciones.

3. Socialización experiencia del Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos relacionada con los Resultados de Aprendizaje y su participación en el proyecto OKP con la Universidad de Twente



El profesor Wilmar Darío Fernández, agradece la invitación. Realiza la contextualización del convenio que lidera con la Universidad de Twente, enfatizando tres objetivos que se relacionan con 1. La actualización de currículos, 2. El fortalecimiento de alianzas y actividades de investigación y 3. Reforzamiento con otras entidades como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Agencia Nacional de Tierras, entre otras los temas que tienen que ver con la administración de tierras (Catastro).

Se enfatiza que los Resultados de Aprendizaje parten de iniciativas en las que ha trabajado la Unesco, y se procede a la presentación que contiene cuatro elementos: 1. Normatividad a nivel global, diferencias y conceptos, 2. Actualización Curricular 3. Articulación de Resultados de Aprendizaje. 4. Taller de aplicación.

Algunos aspectos por resaltar de la presentación del profesor Wilmar Darío Fernández se presentan a continuación:

- En la Resolución 021795 de 2020 del MEN, el considerando relaciona la UNESCO, es la primera vez que un documento de vigencia nacional relaciona un documento internacional como base.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- El foco principal en los Resultados de Aprendizaje es el estudiante, por ello se debe tratar de orientar el ejercicio pedagógico en este.
- Debe existir una evaluación donde se pueda comparar los objetivos de aprendizaje con el logro de aprendizaje.
- Los profesores deben ponerse de acuerdo para determinar cuales son los resultados de aprendizaje que debe tener el programa académico, teniendo en cuenta la experiencia de los egresados.
- Los estudiantes deben saber cómo serán evaluados.
- Los Resultados de Aprendizaje pueden ser de corto, mediano y largo plazo. Estos últimos se miden tiempo después de que el estudiante ha finalizado su programa académico.
- Los objetivos de enseñanza de los profesores son diferentes de los Resultados de Aprendizaje (Level-setting and recognition of learning outcomes)
- Las competencias hacen parte de los Resultados de Aprendizaje.
- El perfil de egreso refleja lo que el proyecto curricular quiere y la universidad pretende
- La misión y la visión del Proyecto Curricular debe estar alineado al PUI y se debe identificar cómo se relacionan.

Las fases del trabajo realizado por el Proyecto Curricular PC se presentan a continuación:

1. Revisión de la misión y visión del PC alineados con le Proyecto Universitario Institucional, la misión y visión de la Facultad. Este ejercicio se desarrolló por medio de cuestionarios a docentes donde se respondieron preguntas cómo: ¿Quiénes somos? ¿Qué buscamos? ¿Qué hacemos? ¿Para quién trabajamos? ¿Cuál es la imagen deseada? ¿Cómo será reconocido? ¿Año de Formulación?
2. Revisión del perfil del Egresado por medio de un estudio de mercado donde participaron cerca de 60 empresas, 100 egresados, visitas a entidades gubernamentales que permitieron ajustar los contenidos, conocer los atributos destacados del perfil, replantear el plan de estudios y las competencias. Así mismo se tuvo en cuenta literatura como Retos de un profesional del siglo XXI.
3. La actualización curricular tuvo en cuenta el seguimiento a egresados, el estudio a empleadores, las tendencias en el área del conocimiento, las políticas nacionales e internacionales y los lineamientos institucionales.
4. Para determinar las competencias se tuvieron en cuenta las competencias del ingeniero del siglo XXI, las competencias del siglo XXI, el modelo KSC.
5. Elección de la taxonomía: Taxonomía de Bloom
6. Actualización de Syllabus y diseño de rúbricas.

Una vez finalizada la presentación por parte del profesor Wilmar Darío Fernández, se hace una reflexión respecto a los retos que representa para la Universidad realizar la actualización de la normativa que corresponde al Currículo, entre ellos el número de créditos y flexibilización de espacios académicos.

En la presente sesión no se definen compromisos por ser un espacio de socialización de la experiencia del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos. Siendo las 4:00 p.m., se da por terminada la sesión del Comité.